

La inflación recorta su caída hasta el -0,3% en junio por la subida de los carburantes y la electricidad

Gabinete Económico de CCOO 13/07/2020

El IPC recorta su caída en junio y se sitúa en el -0,3% interanual, seis décimas menos que en el mes de mayo (-0,9%), empujado por los precios de los carburantes, combustibles y electricidad que en junio del año pasado registraron importantes bajadas. Por su parte, la inflación subyacente -sin energía ni alimentos perecederos-, se eleva un 1% interanual, una décima menos que el mes anterior y con el dato de junio lleva ya 15 meses consecutivo en el entorno del 1%. El final del período de alarma el pasado 22 de junio conlleva la progresiva reapertura de los establecimientos comerciales para el consumo, aunque algunos, como los culturales, deportivos y hosteleros, tardarán más tiempo en abrir. La normalización de la demanda, sin embargo, no parece que vaya a acelerar mucho el ritmo de variación de los precios que se seguirán manteniendo muy moderados en lo que queda de año. Para el conjunto de 2020 los precios podrían registrar una caída del -0,6%.

La composición de la cesta de consumo de los hogares se ha modificado sustancialmente durante la coyuntura de confinamiento generada por la pandemia y poco a poco se va normalizando tras el final del período de alarma. Analizando solo los bienes y servicios que la mayoría de los hogares ha seguido consumiendo, los primeros¹ han moderado su subida interanual hasta el 2,3% en junio, cinco décimas menos que el mes anterior, mientras que los servicios² han moderado su descenso hasta el -2,4% anual, 1,6 puntos porcentuales menos que en mayo. Entre los bienes destacan los alimentos y bebidas no alcohólicas que moderan su subida del 3,5% en mayo al 2,8% interanual, destaca la menor subida de los alimentos frescos (4,1%) un punto y medio inferior a la registrada el pasado mes. Destaca, asimismo, la bajada interanual de la electricidad (-10,8%), aún así es seis puntos inferior a la observada en el mes de mayo.

La debilidad de la inflación en 2020 va a permitir que las diferentes rentas laborales –tanto pensiones como salarios pactados- ganen poder de compra en términos agregados este año, lo que ayudará a reactivar el consumo. Sin embargo, cabe el riesgo de que en el final del año, cuando termine el período de seis meses de prohibición de despedir vinculado a los ERTes, se produzca un aumento de las extinciones de contratos, lo que tendría un impacto negativo sobre la recuperación de la demanda y la actividad económica. Para evitarlo hay que poner en marcha cuanto antes las medidas de reconstrucción y asegurar que la actividad laboral se desempeña en condiciones de seguridad adecuadas, salvaguardando la salud de las personas trabajadoras.

El proceso de desescalada de la actividad económica paralizada o ralentizada parece estar haciéndose a un buen ritmo y el 60% de los 3 millones de trabajadores que llegaron a estar en un

¹ Productos de alimentación, bebidas, tabaco, limpieza y artículos no duraderos para el hogar, productos farmacéuticos, comida para animales y artículos para el cuidado personal.

² Servicios de alquiler de vivienda y garaje, distribución de agua, alcantarillado, recogida de basuras, gastos comunitarios, electricidad, gas, gasóleo para calefacción, servicios de telefonía, música y televisión en *streaming*, seguros, comisiones bancarias y servicios funerarios.

ERTE ya se han reincorporado a la actividad laboral, quedando aún acogidos a esta figura 1,2 millones. Los ERTes han jugado un papel clave en la gestión de los efectos sociales y económicos de la pandemia impidiendo que, por primera vez en España, durante una crisis el empleo cayera más que el PIB.

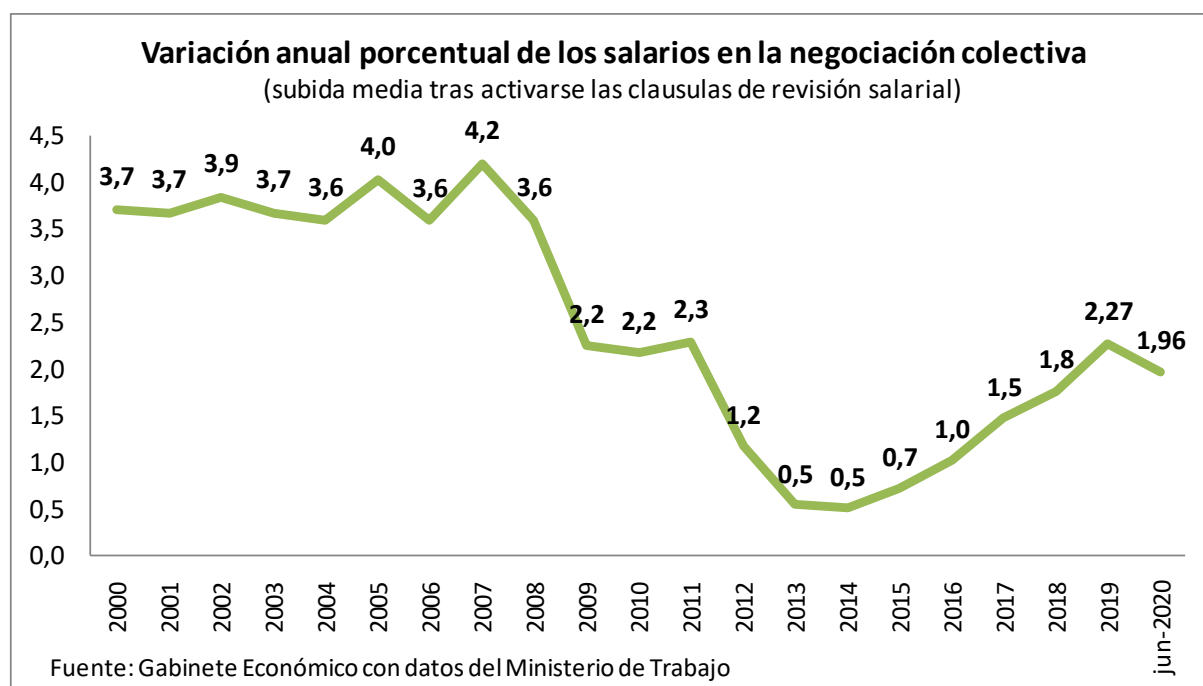
Por otro lado, la respuesta a esta crisis provocada por el COVID-19 no puede ser solo nacional. La Unión Europea debe ejercer un papel activo y no dejar a los diferentes estados abandonados a su suerte. El Plan de Recuperación de la UE tras el COVID-19 presentado por la Comisión Europea contiene elementos positivos, aunque hubiera sido necesario un volumen superior de fondos, y que estos fueran entregados directamente a los estados sin condicionalidad para compensar el incremento de la deuda permitir la reactivación económica. La elección del Ministro de Economía irlandés como presidente del Eurogrupo en lugar de la Ministra de Economía española no es la mejor noticia para España y el proyecto europeo, sobre todo si se toma en consideración que Irlanda es un paraíso fiscal para las grandes corporaciones empresariales dentro de la UE.

CCOO es un fuerte valedor del compromiso de no dejar a nadie atrás en esta crisis y considera que hay que seguir avanzando en la adopción de medidas de protección social dirigidas a aquellos sectores de la población aún desprotegidos frente a los efectos de la crisis. En este sentido, el Ingreso Mínimo Vital es un paso insuficiente pero en la buena dirección. La realización del objetivo de proteger a los afectados por la crisis debe hacerse desde el marco del diálogo social con el fin de que no aumenten los niveles de pobreza y desigualdad.

El registro de convenios colectivos ha cobrado cierto dinamismo en el mes de junio tras su estancamiento desde marzo por la crisis sanitaria. Ya hay registrados 2.508 convenios con efectos económicos en 2020 –la práctica totalidad firmados con anterioridad- que cubren a 6,64 millones de trabajadores y trabajadoras con una subida media pactada cercana al dos por ciento (1,96%), una subida nominal en la banda inferior recomendada por el IV Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) pero con una importante ganancia de poder de compra debido a la bajada del IPC que va a quedar en torno a los 2,5 puntos porcentuales en el conjunto del año, ver gráfico #1.

En 2020 la subida media pactada va a ser apreciablemente superior a la inflación media, lo que permite seguir recuperando poder adquisitivo y revertir la devaluación salarial que operó a lo largo de las crisis hasta mediados de 2018 debido al desequilibrado diseño de las reformas laborales a favor de los intereses empresariales. Sin embargo, **la subida media pactada no está beneficiando por igual a toda la población cubierta por la negociación colectiva.** La mayoría de trabajadores del sector privado tienen una subida salarial media en convenio inferior a la recomendada por el IV AENC: en 2020 el 9% tiene pactados convenios cuya subida no llega al 1 por cien y el 51% tiene convenios con subidas entre el 1 y el 2 por cien; el 40% restante tiene subidas por encima del dos por ciento, en su gran mayoría subidas entre el 2,01 y el 2,5 por cien. Hay que seguir trabajando desde la negociación colectiva para que la prosperidad de las empresas llegue de forma significativa a todas las trabajadoras y trabajadores.

Gráfico #1

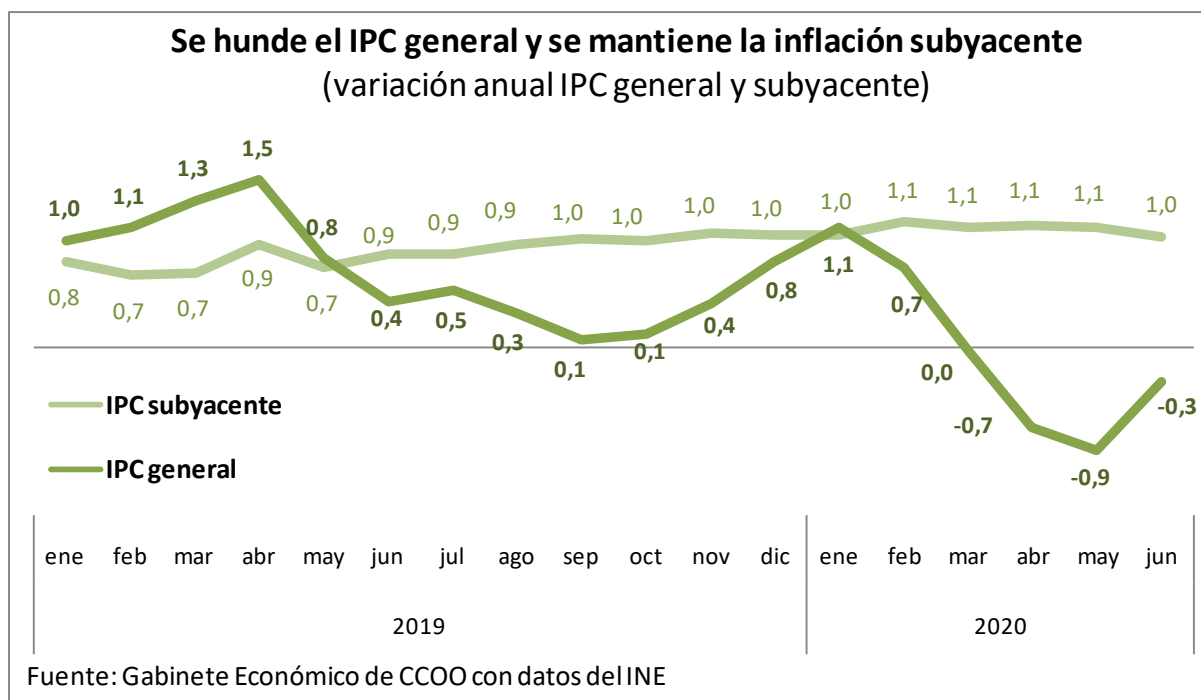


La variación mensual del IPC fue de medio punto en junio frente a la caída de una décima hace un año, por lo que la caída interanual del IPC se reduce seis décimas hasta el -0,3% en junio impulsada por el aumento del precio de los carburantes, combustibles para el transporte personal y electricidad que en junio del año pasado registraron una importante bajada.

La inflación subyacente –sin energía ni alimentos frescos- aguanta en el 1% anual y se sitúa 1,3 puntos porcentuales por encima del índice general (ver gráfico #2). La baja inflación estructural es preocupante y refleja el bajo impulso de la demanda interna provocada por la insuficiente participación de las rentas del trabajo (vía empleo y salarios) en el crecimiento y el lento avance de la inversión –pública y privada- en los años anteriores, a los que ahora se añade el impacto negativo de la crisis del covid-19. Es necesario mantener el mayor empleo posible, minimizar la pérdida de puestos de trabajo y garantizar que el empleo que se genere en este contexto sea de calidad y garantizando las condiciones de salud e higiene en el trabajo.

El Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) sube en España seis décimas en junio hasta el -0,3% interanual (0,4% mensual) y se sitúa seis décimas porcentuales por debajo de la subida de la eurozona cuya variación anual sube 1,7 puntos. La baja inflación, lejos del objetivo del 2%, y la necesidad de sostener las economías europeas e impulsar el esfuerzo de reconstrucción van a requerir de una importante política monetaria expansiva del BCE y el uso de instrumentos no convencionales de política monetaria, así como aplicar una política presupuestaria expansiva en el conjunto de la UE que supere la austeridad, dando una respuesta colectiva y mancomunada al choque y la crisis generada por la pandemia del covid-19. Las previsiones apuntan a un impacto muy negativo durante 2020 en la mayoría de las economías, incluida la española, y una recuperación, más lenta que la caída, que llevará al PIB a crecer a partir de 2021.

Gráfico #2



El precio medio de la vivienda en propiedad siguió aumentando en España en el 1T2020 (3,2% interanual, 6,1% la vivienda nueva y 2,7% la vivienda usada) según el Índice de Precios de la Vivienda. El encarecimiento de la vivienda supera ampliamente las subidas salariales lo que lastra el poder adquisitivo de los hogares y su capacidad de satisfacer una necesidad básica. El precio medio de la vivienda nueva en propiedad se sitúa ya en niveles similares a los máximos alcanzados antes del estallido de la burbuja inmobiliaria en 2008. Urge avanzar el derecho a una vivienda digna y asequible a través del desarrollo de un parque público de alquiler y la regulación del mercado del alquiler limitando los precios máximos en las zonas tensionadas, entre otras medidas.